Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

HOMEOPATÍA

Diciembre 2024

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	HOMEOPATÍA
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0191
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Conocer los medicamentos homeopáticos empleados en diversas patologías y la posología, indicaciones y precauciones a tener en cuenta en su administración.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Principios generales, metodología de la homeopatía y estudio de las patogenesias.	25 horas
Módulo 2	Semiología y determinación de los medicamentos homeopáticos en las enfermedades agudas.	25 horas
Módulo 3	Dosis infinitesimal y la posología y prescripción de las enfermedades agudas.	25 horas
Módulo 4	Homeopatía en la patología infecciosa y en la patología general.	25 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	100 horas
Teleformación	Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüistica suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, ingeniero, arquitecto o el titulo del Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitariaDiplomado, Ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitariaTécnico o técnico superior de la familia sanitaria
Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia mínima de seis meses en un puesto de trabajo relacionado con esta actividad, en el caso de no cumplir con la acreditación requerida.
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

  Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

  a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el

- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no

- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y

- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la

- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje

- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma

- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.

- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los

- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21401048 FARMACÉUTICOS, EN GENERAL

- 56211012 AUXILIARES DE FARMACIA

- 21111020 MÉDICOS, MEDICINA GENERAL

- 21111011 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

- 21221062 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

- 21121210 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA

- 21121537 MÉDICOS DE TERAPIAS ALTERNATIVAS (HOMEOPATÍA, ACUPUNTURA, NATUROPATÍA,AYURVÉDICA Y OTRAS)
- 21231016 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN OBSTETRICIA-GINECOLOGÍA

- 21221013 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

- 56111013 AUXILIARES DE ENFERMERÍA

- 21221022 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

- 21221031 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO

- 33291019 EDUCADORES PARA LA SALUD

- 21221040 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE CUIDADOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS
- 21211010 ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES

- 24211176 TÉCNICOS MEDIOS EN FARMACOLOGÍA

- 21221051 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA GERIÁTRICA

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:	Principios generales, metodología de la homeopatía y estudio de las patogenesias.

OBJETIVO

Conocer remedios homeopáticos de manera efectiva a través de la comprensión de la metodología, los principios básicos de la homeopatía y el estudio detallado de las patogenesias de las sustancias medicinales.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 25 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de los principios generales y la metodología de la homeopatía.

- Comprensión de la la definición de la homeopatía y su posición dentro de la medicina.
- Análisis del fenómeno de similitud y su importancia en la selección de remedios homeopáticos.

- Descripción de la primera proposición del principio de similitud.
- Descripción de la segunda proposición del principio de similitud.
- Descripción de la tercera proposición del principio de similitud.
- Valoración del papel de las patogenesias en la homeopatía y su contribución a la comprensión de los remedios.

- Diferenciación entre toxicología, experimentación patogenética y observación clínica en la recopilación de información sobre los remedios homeopáticos.
- Descripción del concepto de "tipo sensible" en la homeopatía y su relevancia en la prescripción de remedios.

- Identificación de los criterios utilizados para determinar el tipo sensible en la homeopatía.
- Análisis de casos de estudio que demuestren la aplicación del tipo sensible en la práctica homeopática.
- Análisis de la importancia de la materia médica homeopática en el proceso de tratamiento.

- Exploración de la historia y la evolución de la materia médica homeopática.
- Diferenciación entre los diferentes recursos disponibles para acceder a la materia médica homeopática.
- Comprensión de los métodos de aplicación de la homeopatía y su relación con los signos patognomónicos y particulares del/la paciente.

- Identificación de los signos patognomónicos de la enfermedad y su relevancia en el diagnóstico homeopático.
- Análisis de la influencia de los signos particulares del comportamiento del/la paciente en la selección de remedios homeopáticos.
- Cumplimentación detallada de una historia clínica para el correcto de tratamiento homeopático.
- Estudio de la patogenesias.

- Conocimiento de los medicamentos homeopáticos para la fiebre aguda.

- Identificación y comprensión de los medicamentos homeopáticos utilizados en el tratamiento de fiebres agudas.
- Diferenciación entre medicamentos de comienzo brusco y progresivo en el contexto de fiebres agudas.
- Análisis detallado de los medicamentos homeopáticos de comienzo brusco.

- Descripción de las características específicas de Aconitum napellus, Belladona, Apis mellifica y Arsenicum album en el tratamiento de fiebres de comienzo brusco.
- Análisis de los síntomas clave que indican la necesidad de cada uno de estos medicamentos homeopáticos en casos de fiebre aguda.
- Estudio profundo de los medicamentos homeopáticos de comienzo progresivo.

- Diferenciación de las propiedades y aplicaciones de Bryonia alba, Rhus toxicodendron, Gelsemium sempervirens y Ferrum phosphoricum en el tratamiento de fiebres de comienzo progresivo.
- Valoración de los síntomas distintivos que orientan hacia la selección adecuada de cada medicamento homeopático en situaciones específicas.
- Evaluación del cuadro clínico y selección del medicamento homeopático más apropiado en casos de fiebre aguda, adaptando el tratamiento a las características individuales del/la paciente.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de una actitud positiva hacia el estudio de los principios generales de la homeopatía, reconociendo su importancia en el enfoque holístico de la salud y el bienestar del/la paciente.
- Interés por el análisis detallado por los remedios homeopáticos partiendo del estudio de las patogenesias

MÓDULO DE FORMACIÓN 2:	Semiología y determinación de los medicamentos homeopáticos en las enfermedades agudas.

OBJETIVO

Identificar los signos y síntomas característicos de las enfermedades agudas con el fin de seleccionar los remedios homeopáticos adecuados .

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 25 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de la semiología clásica versus la semiología homeopática.

- Comprensión de las diferencias entre semiología clásica y homeopática.
- Dominio de los cuadrantes de la semiología homeopática.

- Descripción de cada cuadrante de la semiología homeopática (I, II, III, IV) y su relevancia en el análisis de los síntomas del/la paciente.
- Exploración de las características de cada cuadrante, como la localización de los fenómenos patológicos, las sensaciones, las modalidades (de ambiente, de ritmo, de posición, en relación con actos fisiológicos, psíquicas) y los síntomas concomitantes generales (objetivos y subjetivos).
- Identificación de la información específica obtenida en cada cuadrante y su aplicación en la selección del medicamento homeopático adecuado.
- Integración de los datos obtenidos de la semiología homeopática en la formulación de la prescripción del medicamento adecuado.
- Exploración de la etiología en el contexto homeopático.

- Comprensión del papel de la etiología en la semiología homeopática y su relevancia en la selección del medicamento.
- Análisis de la influencia de los factores etiológicos en la presentación clínica y el tratamiento homeopático de las enfermedades.
- Determinación de los medicamentos homeopáticos utilizados en las enfermedades agudas.

- Estudio de las enfermedades agudas.

- Identificación y diferenciación entre enfermedades locales agudas o accidentales, enfermedades generales agudas esenciales, síndromes funcionales generales y episodios agudos en relación con una enfermedad crónica.
- Conocimiento de los medicamentos homeopáticos para enfermedades agudas.

- Familiarización con los medicamentos homeopáticos comúnmente utilizados en el tratamiento de enfermedades agudas en cada una de las categorías mencionadas.
- Compresión de las indicaciones específicas y las características de los medicamentos homeopáticos asociados con enfermedades agudas.
- Comprensión de la importancia de aplicar un método clínico en la determinación de los medicamentos homeopáticos para enfermedades agudas.

- Capacidad para recopilar y analizar información clínica relevante para la

selección precisa del medicamento homeopático adecuado.

- Reconocimiento de la necesidad de evitar quedar atrapado por una doctrina rígida en la prescripción homeopática.
- Fomento de una actitud flexible y abierta hacia el proceso de selección del medicamento, adaptándose a las necesidades individuales del/la paciente y a la evolución del cuadro clínico.
- Priorización de la individualización del tratamiento en pacientes con enfermedades agudas, teniendo en cuenta tanto los síntomas físicos como emocionales y mentales.
- Estudio del uso sostenible y responsable de medicamentos homeopáticos, así como gestión de residuos producidos para respetar el medio ambiente en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático y transición energética.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Compromiso en el análisis de la semiología de las enfermedades agudas.
- Valoración de la importancia por parte del prosfesional sanitario de una evaluación exhaustiva del/la paciente, considerando tanto los síntomas físicos como emocionales, para una selección precisa de los medicamentos homeopáticos que aborden de manera integral la enfermedad aguda, incorporando aspectos relacionados con la prevención, la salud mental y el bienestar ambiental.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Dosis infinitesimal y la posología y prescripción de las enfermedades agudas.

OBJETIVO

Definir de manera segura y efectiva la terapia homeopática mediante la comprensión completa de la dosis infinitesimal en el contexto de las enfermedades agudas.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 25 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de la dosis infinitesimal.
- Conocimiento del medicamento homeopático.
- Exploración del origen histórico y conceptual del medicamento homeopático.
- Familiarización con los métodos de preparación de medicamentos homeopáticos, incluyendo la sucusión y la dilución.
- Conocimiento las diferentes formas de presentación de los medicamentos homeopáticos, como glóbulos, gotas o gránulos.
- Identificación de consejos prácticos para el almacenamiento, administración y preservación de los medicamentos homeopáticos.
- Análisis de la experimentación científica en homeopatía.

- Investigación de la actividad farmacológica de las diluciones hahnemanianas en el campo.
- Conocimiento de las hipótesis sobre la estructura física de las diluciones hahnemanianas y su relación con la eficacia terapéutica.
- Evaluación de la experimentación clínica en homeopatía, incluyendo estudios clínicos controlados y observacionales.
- Discusión de la evidencia científica disponible y los enfoques metodológicos utilizados en la investigación homeopática.
- Reflexión sobre los principios fundamentales de la homeopatía, incluyendo la ley de similitud y la ley de la infinitesimalidad.
- Exploración de las implicaciones filosóficas y científicas de la dosis infinitesimal en el contexto de la homeopatía.
- Análisis de las críticas y controversias en torno a la homeopatía y su base científica.
- Estudio de la posología y prescripción de las enfermedades agudas.
- Comprensión de los principios básicos de la posología homeopática, incluyendo la individualización del tratamiento y la ley de la dosis mínima.
- Exploración de las diferentes escalas de potencia y dilución utilizadas en la homeopatía y sus implicaciones en la dosificación.
- Conocimiento de los factores que influyen en la selección de la potencia y la frecuencia de administración de los medicamentos homeopáticos en el tratamiento de enfermedades agudas.
- Aplicación de la posología en la prescripción de enfermedades agudas.
- Integración del conocimiento de la posología con la evaluación de síntomas característicos y modalidades de cada enfermedad aguda para una prescripción precisa y efectiva.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés en la comprensión de los principios de la dosis infinitesimal y su aplicación en la medicina homeopática para el tratamiento de enfermedades agudas.
- Coordinación efectiva con otros profesionales de la salud para garantizar una prescripción homeopática segura y efectiva en el tratamiento de enfermedades agudas, asegurando una atención integral y centrada en las necesidades individuales del/la paciente.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4:	Homeopatía en la patología infecciosa y en la patología general.

OBJETIVO

Identificar la homeopatía de manera efectiva en el tratamiento de la patología infecciosa y en la patología general para promover la recuperación y el bienestar del/la paciente.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 25 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de la homeopatía en la patología infecciosa.
  - Comprensión de la gripe no complicada y los síndromes gripales.
    - Identificación del periodo de incubación de la gripe y los síntomas asociados.
    - Reconocimiento de las fases de invasión brutal y progresiva de la gripe.
    - Comprensión del periodo de estado de la gripe y sus manifestaciones.
    - Distinción del periodo de convalecencia de la gripe y las medidas para su recuperación.
  - Conocimiento de los remedios homeopáticos para cada fase de la gripe.
    - Descripción del uso de Oscillococcinum en el periodo de incubación.
    - Comprensión de la aplicación de Gelsemium, Rhus toxicodendron, Eupatorium perfoliatum, Bryonia alba, Ferrum phosphoricum, Pyrogenium y Baptisia tinctoria durante el periodo de estado.
    - Identificación de los remedios Sulfur iodatum, China rubra, Kalium phosphoricum, Avena sativa e Influenzinum para la fase de convalecencia.
  - Evaluación de la efectividad y seguridad de los tratamientos preventivos homeopáticos en la gripe.
    - Evaluación de los riesgos y beneficios asociados con el uso de remedios homeopáticos en el tratamiento y prevención de la gripe.
- Estudio de la homeopatía en la patología general.
  - Distinción entre los diferentes tipos de lesiones traumáticas y sus características clínicas.
    - Identificar y clasificar los traumatismos según su localización y naturaleza.
  - Reconocimiento de los trastornos emocionales reaccionales agudos.
    - Descripción de la semiología de los trastornos emocionales agudos.
    - Comprensión de la relación entre los eventos desencadenantes y las manifestaciones emocionales agudas.
    - Conocimiento de los tratamientos homeopáticos más comúnmente utilizados en los trastornos emocionales reaccionales agudos.
  - Gestión del mareo en los viajes.
    - Descripción de la clínica del mareo en los viajes y sus posibles causas.

- Conocimiento de los tratamientos homeopáticos utilizados para aliviar el mareo en los viajes.
- Descripción de las posologías generales para el tratamiento homeopático.
- Descripción de los cuidados preoperatorios homeopáticos necesarios para preparar a un paciente para la cirugía.
- Identificación de los cuidados postoperatorios homeopáticos requeridos para facilitar una recuperación óptima.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación de la importancia de la planificación eficiente del tiempo en las administración de remedios homeopáticos en patologías infecciosas para la recuperacón de la salud en pacientes.
- Coordinación efectiva entre profesionales de la salud para integrar la homeopatía como teraparia segura y eficaz de las enfermedades infecciosas y generales, promoviendo un enfoque colaborativo y multidisciplinario en la atención al paciente.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.